

# COMISIÓN PERMANENTE SOBRE JUSTICIA SOCIAL Y POLÍTICA PÚBLICA

## Integrantes

Srta. Sarah Lawton, *Presidenta*, 2015  
Srta. Laura Russell, *Vicepresidenta*, 2015  
Srta. Athena Hahn, *Secretaria*, 2018  
Rev. Randolph Charles, 2015  
Srta. Caitlin Frazier, 2018  
Rev. Canon Daniel Gutierrez, 2018  
Rvmo. Obispo Michael Hanley, 2018  
Rvmo. Obispo Alan Scarfe, 2015  
Rvmo. Obispo Prince Singh, 2015  
Sr. Newland Smith, 2015  
Rev. Bessie Titus, 2015  
Srta. Bonnie Weaver, 2018  
Sr. John Johnson, *Enlace con el Consejo Ejecutivo*  
Sr. Alex Baumgarten, *Personal*  
Srta. Jayce Hafner, *Personal*  
Srta. Helen Bluehorse,\* *Consultora*

### *Cambios en la membresía*

La Rev. Bessie Titus renunció en 2012. El puesto de la Srta. Helen Bluehorse en 2012 cambió de miembro a consultora. La Srta. Sarah Dreier renunció a su puesto de personal en 2013 y fue reemplazada por la Srta. Jayce Hafner.

\*A finales de 2014, recibimos con tristeza la noticia de la muerte de nuestra consultora y colega, la Srta. Helen Bluehorse de la Misión de Área Navajoland. Estamos muy agradecidos por su fiel testimonio y sus aportes a nuestro trabajo en este trienio, especialmente en el área de la política sobre alimentos. Es una pérdida profunda.

### *Representación en la Convención General*

El Obispo Prince Singh y la Diputada Laura Russell están autorizados para recibir enmiendas no sustanciales a este informe en la Convención General.

## Resumen de las actividades

**Mandato:** Identificar, estudiar e interpretar teológicamente los asuntos de justicia social a que se enfrenta Estados Unidos y su impacto sobre otras naciones y desarrollar y recomendar políticas y estrategias a la Convención General. Los miembros de la Comisión se han adherido a este mandato en la realización de su labor y la preparación de las recomendaciones para la 78.<sup>a</sup> Convención General.

**Reuniones:** La Comisión comenzó su trabajo en una reunión presencial en St. Louis, Missouri del 12 al 15 noviembre de 2012. Luego tuvimos dos teleconferencias el 13 y el 16 de agosto de 2013 para continuar nuestro trabajo. Nos reunimos por segunda y última vez en persona del 11 al 14 noviembre de 2013 en Linthicum Heights, Maryland. Celebramos nuestra última reunión el 18 de agosto 2014 por teleconferencia.

La 77.<sup>a</sup> Convención General remitió a la Comisión tres resoluciones sobre las cuales actuó. La primera, A076, era un mandato para asegurar que las pequeñas congregaciones tuvieran voz en nuestra Comisión. Como muchos miembros eran de pequeñas congregaciones, cumplimos este mandato.

A084 pedía establecer una Unión de Crédito Episcopal. Dialogamos sobre esta iniciativa, pero nos dimos cuenta que éramos demasiado pequeños para crear una organización de ese tipo. También hablamos sobre A087, que aboga por un diálogo nacional sobre la brecha de ingresos. Por desgracia, no hemos podido procurar fondos de las Subvenciones Constable para tener estas conversaciones. Encarnamos el corazón de esta resolución en nuestro trabajo durante este trienio y en las resoluciones que presentamos ante la Convención General.

### **Declaración de propósito**

Todos en torno a La Iglesia Episcopal, al nivel local, estamos alimentando a gente. Innumerables congregaciones tienen despensas de alimentos, comedores populares y colectas de alimentos frecuentes. Algunas cultivan huertos en la congregación y algunas incluso practican la apicultura y la ganadería. Algunos de estos proyectos han sido patrocinados por becas del Jubileo o se han inspirado en el principio de Centros Jubiliares a lo largo de muchos años.

La reciente intensificación en el enfoque en los alimentos también ha sido en respuesta a las apremiantes necesidades de nuestras comunidades. Dado que los salarios de la clase media y la clase trabajadora se han estancado, el ingreso medio nacional ha disminuido más del 8 por ciento desde 2007, y casi el 9 por ciento desde que alcanzó su nivel más alto en 2000; casi todos los beneficios de la recuperación económica después de la recesión acaban en los hogares de más ingresos.

Los niveles de pobreza oficiales, que se han establecido insosteniblemente bajos para 2014, se encuentran en US\$23,850 para una familia de cuatro personas, siguen siendo obstinadamente elevados en el 14.5 por ciento en el 2013 (casi el 20 por ciento para los niños); y sin programas de protección social, los índices de pobreza se duplicarían. Aun con programas de protección social, muchas familias dependen de los programas de beneficencia facilitados por organizaciones sin fines de lucro y las comunidades de fe para poner comida en la mesa, mes tras mes.

Los niños son especialmente vulnerables, ya que el 22 por ciento vive en hogares que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, lo que significa que los niños no pueden tener la seguridad cotidiana de que recibirán alimento. La inseguridad alimentaria entre los niños en Estados Unidos aumentó el 35 por ciento entre 2007 y 2011. Cada día durante el año escolar, 21.5 millones de niños comen comidas gratis o a precio reducido en la escuela, incluidos el desayuno y el almuerzo; y para muchos niños, ciudadanos, rurales, de reservas, e incluso muchos de lugares suburbanos, estas comidas pueden ser su única comida del día.

El programa de almuerzo escolar también está profundamente enredado con los programas de subsidios agrícolas. Los subsidios agrícolas continúan ayudando a los agricultores, mientras que la comida subvencionada sigue sosteniendo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Sin embargo, la base legislativa para el programa, la Ley Agrícola, se ha marchitado en su capacidad para mantener a los que menos tienen entre nosotros. Las medidas de asistencia pública como SNAP (Programa Suplementario de Asistencia Nutricional) han visto reducciones en la financiación, mientras que la mayor parte del presupuesto federal se sigue gastando en defensa.

Estas referencias no son La Iglesia jugando a la política. El Libro de Oración Común nos lleva a considerar a los pobres y abandonados en medio de nosotros, con estas palabras: “Dios de todo poder y misericordia, recordamos en tu presencia a los pobres y desamparados, a quienes nos es fácil olvidar: los indigentes y los que carecen de hogar, los ancianos y los enfermos, y los que no tienen quien cuide de ellos. Ayúdanos a

sanar a los quebrantados de cuerpo o espíritu, y convertir su tristeza en alegría. Concede esto, oh Padre, por amor a tu Hijo, que por nosotros se hizo pobre, Jesucristo nuestro Señor.”

Como Iglesia que se enorgullece de la oración que da forma a su creer, tenemos ante nosotros la tarea de aprender a conformarnos a la imagen de nuestro Señor Jesucristo, en referencia a la identidad con los más pobres de nuestros hermanos y hermanas, así como disponer para los niños como en el mayor en el reino de los cielos. Jesús habla continuamente de los pobres y de nuestra vocación por el cuidado físico de nuestro prójimo; y Mateo 25: 31-46 se ha convertido en uno de los pasajes más conocidos de los evangelios.

Son muy pocas las parroquias que no participan en algún tipo de ministerio de alimentos y muchos episcopalianos han encontrado su camino a los mercados de los agricultores y se unen al movimiento de la agricultura apoyada por la comunidad. Esta actividad también está relacionada con los temas de la justicia del clima, en la que reconocemos que los más pobres sufren más en los estragos de una naturaleza cada vez más alejada y la forma en que cultivamos nuestros alimentos es un tema de justicia climática.

Los ricos se hacen cada vez más ricos y la brecha sigue ampliándose. Al mismo tiempo, hay una tendencia a resistir la lucha contra las causas sistémicas que perpetúan la situación. ¿Por qué hay pobreza? ¿Por qué hay gente que se queda sin comer, mientras que otros viven en la abundancia? La pecaminosidad humana es una de las causas de esto y por ello simplemente reconocer nuestra disparidad es insuficiente para superar nuestra tendencia a la autoprotección o el interés en uno mismo. Hay una necesidad de una transformación interna más profunda y la Iglesia reconoció esta realidad.

La Iglesia ha reconocido la necesidad de procesos de formación más profundos en la toma de conciencia de las relaciones raciales e incluso en ser capaz de prever una Iglesia más segura con respecto a nuestros hijos y con respecto a las relaciones adultas apropiadas dentro de la Iglesia; y ha dispuesto formación para los líderes, tanto laicos como ordenados. Creemos que cuando se trata de nuestro discipulado en seguir a Aquel que se hizo pobre para que nos hiciéramos ricos en Él, necesitamos algo más que un taller para identificar las necesidades de los demás; necesitamos un proceso de formación que nos ayuda a unirnos a través de nuestras barreras socioeconómicas. Se necesita tiempo para que podamos reconocer las capas de resistencia que nos separan de la experiencia de vivir en la pobreza, lo que podría entonces permitirnos avanzar hacia arriba en la cadena sistémica de los acontecimientos de los que surge la pobreza.

Así como el cuerpo de Cristo tiene muchos miembros, pero es un solo Cuerpo, reconocemos que esta es una iniciativa de unidad en la diversidad, tanto en la mitigación de la pobreza a través de respuestas inmediatas, tales como despensas de alimentos, donaciones caritativas y huertos comunitarios; y también en los actos que involucran a nuestras legislaturas y la creación de los presupuestos estatales y federales humanos y razonables. Vale desafiar las prioridades presupuestarias de la Iglesia misma, al igual que nuestra tendencia a operar en el extremo superior del privilegio que, por su naturaleza, impide a los miembros más pobres de nuestra Iglesia ofrecer su importante liderazgo. En última instancia, se trata de permitir que se oiga la voz de aquellos para quienes la pobreza es una experiencia diaria para que expresen sus demandas y necesidades de nuestra riqueza común que es el mandato profético de la Iglesia.

Al mismo tiempo, reconocemos que estamos viviendo en una época en que la seguridad alimentaria y el agua no están garantizadas para todos en el planeta. Abordar esta cuestión exigirá que examinemos seriamente la creciente disparidad en la riqueza, lo que afecta la salud y el bienestar y el potencial para muchos. También se siente entre los inmigrantes, la generación más joven, y los ancianos, así como a lo largo de la división racial.

Esta Iglesia ha buscado en Convenciones recientes resaltar el impacto de la esclavitud y la Doctrina del Descubrimiento y ahora no es el momento de tomar el centro de atención de estos pecados originales de la nación. Sin embargo, no hay resoluciones, como ejemplo, que giren en torno a la responsabilidad y la

contribución de las empresas mundiales en esta creciente disparidad. Sin embargo, siguen siendo un actor importante y nos damos cuenta de que una gran proporción de los líderes episcopales tienen puestos de liderazgo e influencia al nivel corporativo. La formación y el discipulado tienen que apoyar sus iniciativas para que tengan conocimiento del impacto ético de su presencia por la influencia divina.

Todo esto ha llevado a la Comisión Permanente a concentrarse en resoluciones para esta Convención General que buscan nuevos procesos de formación que nos permitan superar la resistencia al compromiso más profundo con los que viven en la pobreza. A pesar de que sigue siendo importante que elevemos nuestra voz como episcopalianos en pro de la justicia social de manera colectiva con respecto a los problemas nacionales y mundiales, junto con otras comunidades de fe, sabemos que el trabajo de formación cristiana para esta labor ocurre con mayor eficacia al nivel local (diocesano y congregacional).

Esperamos que todos los problemas que presentamos se aborden a nivel de política paneclesialística a través de nuestra Oficina de Relaciones Gubernamentales (OGR) y la Red Episcopal de Políticas Públicas (Episcopal Public Policy Network, EPPN), pero lo más importante, es que esperamos que se realicen al nivel local. Creemos que el trabajo de justicia social — que sin duda debe abordar los sistemas y las causas profundas — también comienza con las relaciones, y eso significa formación y compromiso con la gente de nuestros barrios, pueblos y ciudades.

Invitamos a la Iglesia a responder a la disparidad de la riqueza entre nosotros, especialmente porque podría influir en esta disparidad a través de una reforma del código tributario. Hemos estudiado ampliamente los problemas de seguridad alimentaria. Por eso, ofrecemos resoluciones sobre lo siguiente: seguridad alimentaria; derechos; gastos de defensa; el código tributario; la participación de todos los pueblos; y trabajando a través de la justicia social basada en las relaciones.

Por último, pedimos a la Iglesia que considere seriamente su impacto en estos males sociales. A la vez que respetamos el trabajo realizado en el sistema de alivio inmediato, pedimos a la Iglesia que mire más alto en el sistema y que cuestione nuestras prácticas y sistema de creencias que perpetúan la desigualdad y la pobreza. El método reconciliador de Dios es ser identificado, como siervo, con los perdidos, los necesitados y “los que menos tienen”. Así es como Dios nos hace uno; y como embajadores de Cristo, se nos invita a seguir los caminos de Dios. El Libro de Oración Común dice que la misión de la Iglesia “es restaurar a todos los pueblos a la unión con Dios y *unos con otros en Cristo.*” Para ello, junto con nuestras oraciones y el culto, buscamos promover la justicia.

Walter Wink advierte de una consolidación de la espiritualidad negativa que nos tiene en sus garras. Él lo llama un sistema de Dominación. “Esta atmósfera que mata el espíritu y lo penetra todo, nos enseña no sólo en qué creer, sino lo que podemos valorar e incluso lo que podemos ver.” En tal situación, debemos recordar que en Jesús “*Dios les ha dado vida juntamente con él, y les ha perdonado todos sus pecados. Ha anulado el acta de los decretos que había contra nosotros y que nos era adversa; la quitó de en medio y la clavó en la cruz. Desarmó además a los poderes y las potestades, y los exhibió públicamente al triunfar sobre ellos en la cruz.*” (Colosenses 2: 13b-15).

El mensaje de Cristo es nuestra liberación para servir, nuestra libertad de ser uno con los demás. Esto involucra cada parte de nuestra vida espiritual y la existencia común, incluido nuestro yo socioeconómico. A esta libertad, a este despertar, llamamos a la Iglesia.

La Comisión, partiendo de sus reuniones y su revisión de temas de justicia social, presenta las siguientes resoluciones para actuación a la 78.<sup>a</sup> Convención General:

**PROPUESTA DE RESOLUCIONES****Ministerio de alimentos**

A091: AFIRMAR EL TRABAJO PARA LOS MINISTERIOS DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General afirme el trabajo y los proyectos que se están llevando a cabo a través de la Iglesia en el ministerio de alimentos, incluidas las despensas de alimentos, los programas de alimentación, los huertos comunitarios, los programas educativos y las actividades de promoción; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención General reafirme y celebre que las comunidades indígenas y nativas episcopales continúen con el desarrollo de la comunidad basado en bienes, incluido el ministerio de alimentos tales como el proyecto en Navajoland para enseñar a los niños a cultivar y preparar la alimentos navajos tradicionales; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención pida a las diócesis, congregaciones y todos los bautizados profundizar nuestra comprensión de las implicaciones morales de cómo funciona nuestro sistema alimentario, a través de programas educativos sobre problemas de alimentación, examinar los problemas de la sostenibilidad, la equidad y la accesibilidad de todas las personas a una alimentación sana; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención pida a las diócesis, congregaciones y todos los bautizados profundizar nuestro compromisos como comunidades cristianas para abordar la inseguridad alimentaria, los problemas de salud relacionados con los alimentos y los efectos medioambientales relacionados con los alimentos en nuestras comunidades y naciones, a través de proyectos ecuménicos, regionales y comunitarios nuevos y creativos como, por ejemplo, los huertos escolares y comunitarios, la donación por parte de huertos de iglesia del diezmo a los bancos de alimentos, la participación en los ministerios de migrantes y de trabajadores agrícolas y la organización de trabajadores de alimentos; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención pida a diócesis, congregaciones y todos los bautizados aumentar nuestra participación en la promoción de problemas de alimentos, utilizando los principios de sostenibilidad, equidad y accesibilidad de alimentos saludables para todas las personas; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención reafirme el apoyo de la iglesia por la legislación agrícola que se basa en los siguientes principios (originalmente enumerados y ratificados por la Iglesia Presbiteriana, EE.UU., en su 220.<sup>a</sup> Asamblea General de 2012): *renovabilidad, sostenibilidad, capacidad de recuperación, emisiones de carbono minimizadas, investigación y toma de decisiones participativa, comunidades rurales revitalizadas, economías alimentarias locales fuertes, seguridad del suministro de alimentos, tratamiento ético de los animales y trato justo y digno de las personas que trabajan en toda la cadena alimentaria*; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención apoye las políticas públicas y leyes que protegen la salud y seguridad de los trabajadores en todo el sistema alimentario, desde las granjas hasta los sistemas de distribución y las tiendas y restaurantes, que apoyen los derechos de los trabajadores a organizarse; y que apoyen un salario familiar equitativo para los trabajadores de los alimentos en todo el sistema, desde los trabajadores agrícolas hasta los trabajadores de almacenes y los trabajadores de restaurantes de comida rápida; y asimismo

*Se resuelve,* Que esta Convención apoye políticas públicas y leyes diseñadas para proteger el ambiente natural de la Tierra y para proteger la capacidad de la humanidad para producir alimentos para las generaciones futuras, incluidas las restricciones sobre el uso excesivo de pesticidas, las prácticas agrícolas industriales nocivas (*por ejemplo*, el hacinamiento de los animales) y las emisiones de carbono a través del sistema alimentario que amenazan la salud animal y humana, dañan el suelo y amenazan el clima para las generaciones futuras; y asimismo

*Se resuelve,* Que esta Convención apoye políticas públicas, leyes y programas diseñados para aumentar el acceso a alimentos saludables para todas las personas, incluido el apoyo y el desarrollo de los mercados agrícolas, las políticas que permiten el uso beneficios del Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP) en los mercados agrícolas y el desarrollo de políticas y acuerdos que fomenten la construcción de supermercados grandes en los barrios y comunidades de bajos ingresos; y asimismo

*Se resuelve,* Que esta Convención apoye políticas y programas escolares y de la comunidad local, como los huertos escolares, que respaldan la educación nutricional para adultos y niños, reconociendo que muchas personas en las últimas generaciones no son conscientes de lo que es la comida sana ni la forma de preparar los alimentos; y trabajar con las comunidades para ayudar a mejorar el acceso a alimentos saludables y económicos y lugares donde se pueda hacer actividad física; y asimismo

*Se resuelve,* Que esta Convención reafirme el apoyo de la financiación plena y adecuada de los programas públicos de alimentos para los pobres y vulnerables, tales como el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el programa de Nutrición para mujeres, bebés y niños (WIC), SNAP, los programas de alimentación en centros para ancianos y los programas de alimentación infantil en el verano, para que las familias, ancianos, niños, discapacitados, desempleados y otras personas puedan satisfacer sus necesidades básicas de nutrición con comida saludable.

#### EXPLICACIÓN

La comida es indispensable para la vida, tanto para sustentar las funciones físicas y alimentar nuestra vida comunitaria y familiar como en la forma en que la preparamos y compartimos. El alimento en forma de pan y vino también está en el corazón de nuestra vida sacramental en la Eucaristía. Proveer a los necesitados y a las viudas y a los huérfanos y ofrecer hospitalidad a los desconocidos con alimentos, son mandatos bíblicos en las escrituras hebreas y cristianas. La Iglesia Primitiva organizó su vida común y litúrgica en torno a reuniones con comida y dispuso, comenzando con el primer diácono, Esteban, la alimentación de los hambrientos. Es difícil imaginar algo más elemental y universal que los alimentos, junto con el agua y el aire, en nuestra vida material.

El sacramento central de la Eucaristía nos cimenta en esta convergencia literal y metafórica que impacta nuestra vida común de una manera contextual, abundante y sostenible. La raíz de la palabra “compañero” es “*panis*”, que significa pan. Como seguidores y amigos de Cristo, se nos llama a ser “compañeros” que construyen una querida comunidad. La identidad del donante y el receptor se vuelve borrosa o se pierde en los encuentros sagrados que vienen del cielo. Este desdibujamiento de la distinción entre el que da y el que recibe es una economía santa expresada en el canto de Taizé: “Vengo como mendigo con un regalo en la mano.”

La necesidad es grande y cada día lo es más en estos tiempos difíciles y el ser seguidores del pan de la vida ayuda a reflejar la vida abundante que Él promete. Las Cinco Marcas de la Misión, en pocas palabras, tratan sobre proclamar las buenas nuevas, formar a nuevos creyentes, responder a las necesidades humanas,

procurar la justicia y luchar por el planeta. La dedicación a la alimentación puede alinear todas las marcas de misión.

Tal vez por eso muchas, si no es que la mayoría, de nuestras congregaciones, ya participan de alguna manera en el ministerio de alimentos, desde actos tan simples como colectas de alimentos enlatados de vez en cuando para el banco de alimentos local, hasta los programas más complicados, como la administración de comedores populares y despensas de alimentos. ¡Esta es una buena nueva! Sin embargo, ya que los sistemas alimentarios de nuestra nación y del mundo y se han vuelto más complejos e industrializados — incluso a pesar de que el hambre persiste, irónicamente, entre muchos de los trabajadores que cultivan, transportan, preparan y venden nuestros alimentos — puede ser difícil imaginar cómo una banda local de cristianos puede ayudar a “alimentar a los hambrientos” en una escala nacional o mundial.

Esta resolución pide y anima a los episcopalianos en todos los niveles que participen tanto en actos directos como en la promoción local y nacional, en respuesta a este llamado bíblico fundamental: alimentar a los hambrientos. Dondequiera que nos encontremos, y sea cual sea el nivel de actividad ya existente, pedimos a la Iglesia que dé un paso más para la justicia alimentaria— bien que eso signifique la creación de una despensa de comida local, arar un huerto o educarnos sobre los sistemas alimentarios y cómo funcionan. También rogamos a la Iglesia que defienda a los hambrientos y abogue por un sistema alimentario justo en todos los niveles de gobierno.

## **Bienestar social**

### **A092: AFIRMAR EL APOYO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL**

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General de la Iglesia Episcopal afirme que Dios ha provisto para toda la creación, formando un mundo de suficiencia para todos y que la desigualdad no existe porque no hay suficiente, sino a causa de la forma en que se distribuyen los recursos; dependemos de Dios y los unos de los otros y se nos manda alimentar al hambriento, vestir al desnudo y consolar al doliente y afligido; y asimismo

*Se resuelve*, Que esta Convención afirme su apoyo de la financiación de programas gubernamentales como Medicare, Medicaid, Seguro Social, Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), el programa de Nutrición para mujeres, bebés y niños (WIC), el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y la Ley de Cuidado de Salud Asequible, todos los cuales alivian e impiden la pobreza y atienden a las necesidades básicas de alimentación y servicios sanitarios entre las poblaciones vulnerables.

### **EXPLICACIÓN**

La brecha de la riqueza entre los ricos y los pobres se está ampliando a un ritmo alarmante, estratificando nuestra sociedad aún más. Los salarios de los ejecutivos se han disparado, aumentando 127 veces más rápido que los salarios de los trabajadores (<http://thinkprogress.org/economy/2012/05/03/475952/ceo-pay-faster-worker-pay>).

Treinta y siete millones de estadounidenses viven por debajo del umbral oficial de pobreza, mientras que millones más están al borde de la pobreza (<http://www.americanprogress.org/issues/poverty/news/2007/04/24/2923/the-poverty-epidemic-in-america-by-the-numbers>).

Los programas de ayuda social como el Seguro Social, Medicare, Medicaid, WIC y SNAP están siendo objeto de recortes y reducciones graves dispuestos en la normativa partidista. Estos programas, que han sacado de la pobreza a millones de estadounidenses, les permiten vivir con dignidad y son una necesidad apremiante para quienes aún viven en la pobreza. Debe ser una prioridad de un buen gobierno continuar estos programas.

## **Gastos de defensa**

### **A093: EVALUAR LOS GASTOS DE DEFENSA**

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la Convención General comprometa a la Iglesia Episcopal a esforzarse por reordenar las prioridades del presupuesto federal, con el objetivo de evaluar el equilibrio entre las necesidades de seguridad militar legítimas y los programas de mitigación de la pobreza; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Iglesia Episcopal aliente al gobierno federal a reducir los gastos militares siempre que sea posible en favor de los programas de alivio de la pobreza.

#### **EXPLICACIÓN**

Armas o pan: Éste es el clásico debate que se aprende en economía básica. ¿Cuál es la prioridad del presupuesto federal, el gasto militar o las necesidades nacionales (domésticas)? Actualmente Estados Unidos gasta más en defensa que los siguientes ocho países combinados. El gasto en defensa equivale al gasto de Seguridad Social o el gasto combinado de Medicaid y Medicare.

Estados Unidos necesita un ejército preparado, pero también necesita una economía interna fuerte. En la actual economía de los Estados Unidos, los programas de alivio de la pobreza carecen de fondos suficientes y nunca parece haber fondos federales para financiar estos programas en su totalidad; sin embargo, una gran parte del gasto público se utiliza para la institución militar y la defensa. Con frecuencia el dinero encauzado al alivio de la pobreza se desvía a otros programas nacionales. La Iglesia Episcopal debe esforzarse por lograr un presupuesto federal justo — un presupuesto que no nos deje vulnerables, pero que también se ocupe de los más vulnerables entre nosotros.

## **Impuesto sobre la renta**

### **A094: APOYO DE LA PARIDAD DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General de la Iglesia Episcopal apoye iniciativas para reducir las disparidades económicas en los Estados Unidos:

Pidiendo la revocación de los recortes de impuestos federales como, por ejemplo, la disminución de los impuestos para los estratos impositivos más altos, para herencias y sobre las ganancias de capital; y los recortes de impuestos que han aumentado la brecha de la riqueza y reducido los ingresos presupuestarios para las necesidades domésticas; y

Pidiendo la revocación de la reciente erosión de la progresividad en los impuestos federales, ya que las tasas de impuestos altamente progresistas eran un medio para agrandar la clase media y deben ser un medio importante para reducir las extremas desigualdades de ingresos y riqueza en el futuro.

#### **EXPLICACIÓN**

El código de impuestos de los Estados Unidos es uno de los principales factores del agrandamiento de la “brecha de la riqueza” en el país. Los recortes tributarios promulgados en los últimos años ayudan a las categorías que poseen la mayor riqueza (ingresos y bienes) a conservar esa riqueza. El dinero que el gobierno no recibe de impuestos no se puede dar para apoyar los programas de alivio de la pobreza y, por lo tanto, la brecha de la riqueza continúa haciéndose más grande.

A pesar de que el código tributario contiene uno de los mayores programas de alivio de la pobreza del gobierno (el Crédito Tributario por Ingresos), no es suficiente. Debido a la erosión en la progresividad de las



tarifas fiscales los grupos de ingresos bajos y medios pagan lo mismo, si no más, que los grupos con los ingresos más altos de la nación. También ha dejado al gobierno federal con fondos limitados para apoyar los programas de alivio de la pobreza como Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Seguridad Social y Medicaid.

El apoyo de la Iglesia Episcopal para los programas de bienestar social, justicia social y alivio de la pobreza debe continuar al siguiente paso. Estos programas deben ser financiados por una base fiscal — una base fiscal basada en el principio cristiano de que los que más tienen deben pagar más para que todos en nuestra sociedad tengan una oportunidad.

### **Resolución de compromiso**

#### A095: PROFUNDIZAR EL COMPROMISO DE TODAS LAS PERSONAS

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la Convención General de la Iglesia Episcopal pida a los bautizados de todas las congregaciones de nuestra Iglesia que profundicen el trabajo evangélico de desenmascarar las actitudes e instituciones que ayudan a preservar la injusticia estructural de la disparidad de la riqueza a través de compromisos entre ambos lados de la brecha de la riqueza.

#### EXPLICACIÓN

La Marca 4 de Misión, “tratar de transformar las estructuras injustas de la sociedad; enfrentar la violencia de toda índole y buscar la paz y la reconciliación” presenta a la Iglesia Episcopal los motivos para concientizar sobre las actitudes e instituciones que ayudan a preservar la injusticia estructural de la disparidad de la riqueza. Al igual que los miembros de los equipos de lucha contra el racismo dicen que el privilegio de los blancos es un impedimento importante para permitir que los blancos reconozcan su derecho adquirido a costa de los negros, también tiene que haber un reconocimiento del privilegio de los ricos y la injusticia estructural de la disparidad de la riqueza.

En su artículo, “White Privilege: Unpacking the Invisible Backpack,” la autora Peggy McIntosh define el privilegio blanco como “un paquete invisible de activos no devengados que puedo cobrar día a día, pero del cual la ‘intención’ es no tenerlo presente”. McIntosh reflexiona lo omnipresente que se ha vuelto el privilegio blanco en los sistemas sociales americanos y sostiene que para “rediseñar los sistemas sociales necesitamos en primer lugar reconocer sus colosales dimensiones invisibles. Los silencios y negativas que rodean al privilegio blanco son aquí la herramienta política clave.”

El privilegio de la riqueza es similar. Se trata de un conjunto de activos invisibles que se utilizan todos los días. El desenmascaramiento de las actitudes e instituciones de la disparidad de la riqueza requerirá la reestructuración de los sistemas sociales y políticos. Requerirá la formación a largo plazo y un compromiso que abarca a todos los pueblos.

Puede ser que el compromiso entre ambos lados de la división de la riqueza sea una forma de que las personas con “riqueza”—muchas de las cuales son blancas— tengan una interrupción en su vida, la interrupción de la realidad de la vida que viven los que no tienen “riqueza”. En su libro, *Kinship Across Borders: A Christian Ethic of Immigration* (Georgetown University Press, 2013), la autora Kristin E. Heyer describe el trabajo de la Parroquia de la Misión Dolores en el Este de Los Ángeles como un caso de estudio de un compromiso permanente entre ambos lados de la división de la riqueza. Esta parroquia jesuita asumió un riesgo al abrir sus puertas a las personas sin hogar y a los jornaleros de Los Ángeles, muchos de los cuales eran trabajadores indocumentados. Pero no se detuvieron en tan solo facilitar un lugar seguro para comer y dormir. La parroquia, con el tiempo, encontró similitud con los “otros”.

Justo antes de la Cuaresma de 2006, a manera de ejercicio espiritual compartido, la parroquia emprendió un ayuno comunal de un mes por la justicia para los inmigrantes. Los participantes concibieron el ayuno en

oración (en términos de la voluntad de vaciarnos de lo que nos distrae de conocer el amor de Dios) y como un acto de solidaridad (un lazo de simpatía con quienes, como tantos inmigrantes, sufren hambre física, espiritual y emocional). La oración y el ayuno se acoplaron con la predicación profética y la defensa legislativa constante, así como educación de los votantes a favor de una reforma migratoria integral y humana.

El viernes Santo de 2008, la comunidad emprendió un Camino de la Procesión de la Cruz a través de la ciudad, que culminó en el edificio federal del centro. Los feligreses unieron sus propios sufrimientos con la pasión de Cristo y había devocionales públicos en cada estación centrados en temas como la pobreza, las familias separadas por redadas de la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) y prácticas de explotación laboral. Este compromiso, por ambos lados, reunió a personas con y sin privilegios y enseñó a cada lado no sólo el significado de la formación y el compromiso, sino también la idea de desenmascarar las actitudes y buscar un cambio institucional.

### **Ministerio de Justicia Social Basada en las Relaciones**

#### **A096: JUSTICIA SOCIAL BASADA EN LAS RELACIONES**

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la Convención General afirme los numerosos ministerios de justicia de servicios y abogacía a través de La Iglesia Episcopal, mismos que se basan en el Pacto Bautismal y que fueron iniciados por Convenciones Generales, diócesis, congregaciones y otras organizaciones episcopales; y asimismo

*Se resuelve*, Que esta Convención afirme y fomente el uso de varios métodos para discernir, desarrollar y sustentar los ministerios de justicia, como el desarrollo de la comunidad basado en sus bienes, encuestas de necesidades y la organización comunitaria; y asimismo

*Se resuelve*, Que esta Convención afirme y fomente la formación de asociaciones entre las congregaciones y los proveedores de servicios, las agencias de promoción y otras organizaciones con el fin de llevar a cabo el ministerio de justicia de una manera más eficaz y eficiente; y asimismo

*Se resuelve*, Que esta Convención reconozca que uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y cultura es la brecha cada día más amplia entre los ricos y los pobres, el pecado de la injusticia económica que prevalece en nuestra sociedad; y asimismo

*Se resuelve*, Que esta Convención rete a todos los episcopalianos a escuchar de una manera audaz el llamado de Jesús y de San Francisco de Asís de hacer amistad y estar con los pobres y que lleguemos a saber que la futura vitalidad de La Iglesia Episcopal se basa en nuestra mutua afirmación de relaciones con nuestros hermanos y hermanas que son pobres; y asimismo

*Se resuelve*, Que esta Convención aliente a todas las congregaciones episcopales a establecer ministerios de justicia social basados en las relaciones, a través de los cuales se entablen relaciones entre quienes sirven y los que son servidos, lo que resulta en experiencias compartidas y transformadoras y en un mayor compromiso de trabajar por la justicia a ambos lados de la brecha socioeconómica; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención pida a los grupos episcopales que participan en justicia social basada en relaciones que cuenten su experiencia a través de la Iglesia utilizando los medios sociales, la Internet y los canales de comunicación oficiales, para que otros grupos puedan aprender de sus logros, dificultades y experiencias.

#### EXPLICACIÓN

El ministerio de servicio tiene lugar cuando las personas con recursos responden a las necesidades de las personas sin recursos, de modo que haya una distribución más equitativa. El ministerio de abogacía es una medida adoptada con el fin de abordar y efectuar cambios en lo que se refiere a un sistema de injusticia. La justicia social basada en las relaciones es el ministerio que no sólo responde a las necesidades humanas y se encamina hacia la promoción de un cambio sistémico, sino que está centrado y basado en las experiencias de relación entre las personas que han sido separadas por alguna brecha social, como la raza, el sexo, la edad, la orientación sexual, la educación, la capacidad, la riqueza o la religión.

Jesús nos mandó a “amaros los unos a los otros”. El Pacto Bautismal pregunta primero: “¿Buscarás y servirás a Cristo en todas las personas, amando a tu prójimo como a ti mismo?” Luego pregunta: “¿Lucharás por la justicia y la paz entre todos los pueblos y respetarás la dignidad de todo ser humano?”

Con los conflictos y encuentros entre grupos de personas, es posible llegar a un acuerdo sobre lo que es justo y equitativo a través de la razón y la educación. Sin embargo, para conocer la justicia de Dios, nuestros corazones deben sentir algo que permita a las personas con diferentes puntos de vista y circunstancias vincularse emocionalmente y eso sólo puede suceder a través de las relaciones. Se ha avanzado a través de la legislación hacia un mayor grado de justicia racial y justicia en la orientación sexual. No obstante, la justicia profunda sólo se da cuando la brecha se reduce a través de las relaciones.

La esperanza de la justicia social basada en las relaciones es que ambas partes cambian y se transformen. Todo comienza con una actividad compartida o una conversación en un ambiente estructurado y de apoyo. Digamos que un hombre sin hogar y una mujer de clase media comparten una comida y conversación como parte de una actividad del ministerio de justicia. No se conocen. Tienen poco en común, y sin embargo, en el transcurso de esa comida, algo que sucede. La mujer decide que los hombres sin hogar no son tan amenazantes después de todo. Disfrutó sentarse a comer con el hombre y sus historias y se dio cuenta de que la falta de vivienda es un problema que ella podría acoger. Decidió convertirse en activista debido a ese encuentro personal. El hombre, al principio estaba cohibido, pero se dio cuenta de que la mujer era sincera y realista. Estaba realmente interesada en lo que él le contaba y él quería saber de ella. Fueron tan solo 30 minutos para comer y charlar, pero él se retiró sintiéndose afirmado y animado a tomar más medidas hacia la estabilidad personal.

La justicia social basada en las relaciones no sustituye a ninguna de las muchas dimensiones, tipos y prácticas del trabajo por la justicia. Sin embargo, nos recuerda que, como cristianos, las relaciones responsables y mutuamente transformadoras se encuentran en el centro de nuestras jornadas de fe.

#### **Objetivos para el próximo trienio**

Ninguna comisión permanente, en un período tan corto, podría examinar todas las cuestiones o desde todos los ángulos cómo nuestra Iglesia debe apoyar la justicia social en el ámbito público. Somos una comisión relativamente nueva (formada en 2009), por lo que hemos sentido la responsabilidad de ayudar a dar forma a su mandato.

Además de las resoluciones que fueron remitidas a la Comisión, hemos intentado concentrarnos en las áreas donde puede haber lagunas en las declaraciones públicas de nuestra Iglesia, las cuales constituyen una base para el trabajo de nuestra Oficina de Relaciones Gubernamentales (OGR) y la Episcopal Public Policy Network

(EPPN). Esta es la razón por la que, por ejemplo, no abarcamos la reforma migratoria, que es una preocupación constante, pero de la cual tenemos muchas declaraciones previas e integrales de la Convención General. Por otro lado, la equidad de nuestro sistema fiscal es un tema que ha sido abordado por otros grupos religiosos, pero sobre el que La Iglesia Episcopal ha dicho relativamente poco.

También tratamos de abordar asuntos de amplitud, como la creciente brecha de la riqueza y la inseguridad alimentaria, que facilitan un filtro para pensar en la injusticia estructural. El proceso de discusión de estos temas nos llevó a conversaciones acerca de cómo entendemos teológicamente la justicia y la injusticia; sobre los procesos de formación para el trabajo de testimonio cristiano en la plaza pública; y sobre cómo conectar nuestras afirmaciones paneclesiásticas sobre la justicia social con la obra del ministerio en las comunidades locales.

Sabemos que sólo hemos rozado la superficie.

Felicitemos la labor en curso de la OGR y la EPPN que nos llaman fielmente a abogar por las inquietudes de justicia social expresadas por la Convención General y el Consejo Ejecutivo. En particular, apreciamos que gran parte de su trabajo se lleva a cabo con nuestros hermanos anglicanos, ecuménicos e interreligiosos; este trabajo conjunto aumenta nuestro testimonio y lo hace más eficaz. Esperamos que nuestras resoluciones faciliten a la OGR y la EPPN mandatos prácticos para el mejor cumplimiento de este buen trabajo en el futuro.

En el quebrantamiento de nuestro mundo — un quebrantamiento que nos separa de los demás y de Dios — reafirmamos el llamado a dar testimonio de la injusticia para ayudar a construir la comunidad amada. Creemos que este trabajo debe empezar, así como hay tanto testimonio cristiano que también debe, en las comunidades locales y las regiones donde nos reunimos frente a frente.

Pedimos a todos nosotros, los episcopalianos, profundizar nuestro compromiso al nivel local con la teología de la justicia social, la educación y la formación en el trabajo de la justicia social y a forjar la obra de justicia social basada en las relaciones como una base para el testimonio más amplio en la forma de abogacía por políticas públicas y el cambio social. Esperamos que las iniciativas de nuestra Comisión sigan fomentando la oración, el debate y la actuación al nivel local (congregacional y diocesano). Animamos a la próxima Comisión Permanente para la Justicia Social y Política Pública que continúe esta conversación sobre cómo apoyar la formación y la acción en el contexto local.

## Presupuesto

El presupuesto asignado para el trienio 2013-2015 fue de US\$17,000. Dado que no hemos planificado más reuniones y no tuvimos otros gastos, actualmente tenemos US\$3,895.83 restante. La Comisión fue bendecida con asistencia casi plena en nuestras reuniones. Por desgracia, sólo pudimos celebrar dos reuniones presenciales. Para el próximo trienio, se prevé que la Comisión debería reunirse al menos tres veces, para no perder el impulso de la labor. Por lo tanto, la Comisión solicita un presupuesto de US\$24,000 para llevar a cabo este trabajo.